

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso: **CONTROL INTERNO**
Plan específico: **PLAN DE AUDITORIAS
VIGENCIA 2023**

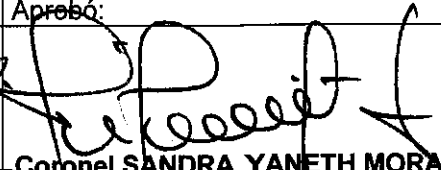
Código: F-1-1-05V6

Fecha: 2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Control Interno
2. Objetivo estratégico:	Modernizar la entidad junto con los sistemas de gestión en función de la eficacia, eficiencia y efectividad.
3. Objetivo del proceso:	Evaluar y asesorar de manera independiente y objetiva la gestión de la entidad, a través de herramientas sistemáticas y disciplinadas para agregar valor y contribuir al logro de los objetivos.
4. Objetivo del plan:	Cumplir con el 100% de las auditorías del plan establecido para evaluar los procesos catalogados con criticidad extrema para la vigencia 2023 en el Fondo Rotatorio de la Policía.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma Constitución Política de Colombia. Ley 87 de 1993. Decreto 648 del 19 de abril de 201, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública. Acuerdo 012 de 2013. Decreto 1499 de 2017 Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión – MIPG. Decreto 2125 de 2008 Por el cual se modifica la estructura del Fondo Rotatorio de la Policía y se dictan otras disposiciones. Decreto 1499 de 2017 de Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión – MIPG.
6. Dependencia o cargo responsable:	Oficina de Control Interno
7. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Infraestructura

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Elaborar cronograma de auditorías a desarrollar en la vigencia 2023, presentarlas para aprobación en el comité de coordinación de control interno.	Acta comité coordinación aprobado	26/01/2023	28/02/2023	Jefe Oficina Control Interno
2	Desarrollar las auditorias programadas en el cronograma establecido en la vigencia 2023	Informes de auditoría según cronograma establecido	01/02/2023 01/07/2023	30/06/2023 28/12/2023	Jefe Oficina Control Interno

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Adm. Emp VILMA RINCON CEPEDA Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa	 Econ. OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ Jefe Oficina de Control Interno	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Jefe Oficina de Control Interno

U

U